



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

La factura 0001-00000031 de Florencia Van Meegroot; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponden al servicio de impresión de certificados y agendas para las Jornadas de Práctica y Residencias;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000031 de Florencia Van Meegroot por la suma de \$ 9000,00 (nueve mil con 00/100), por el servicio de impresión de certificados y agendas para las Jornadas de Práctica y Residencias

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de las VII Jornadas de Prácticas y Residencias en Formación Docente

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 09 NOV 2016
RESOLUCIÓN N° 1445
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO JATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES